

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1703

Impreso el día 19 de septiembre de 2017

Término del artículo 113: 28 de septiembre de 2017

COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE HUMANO

SUMARIO: **Vigésimo** aniversario de la creación del Parque Nacional Talampaya, celebrado el día 10 de julio de 2017, en la provincia de La Rioja. Expresión de beneplácito. **Vega**. (3.876-D.-2017.)

Gisela Scaglia. – Luis E. Basterra. – Luis G. Borsani. – Guillermo R. Carmona. – Silvia R. Horne. – Manuel H. Juárez. – María P. Lopardo. – Vanesa L. Massetani. – Marcelo G. Wechsler.

Dictamen de comisión *

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Vega por el que se expresa beneplácito por la conmemoración del 20° aniversario de la creación del Parque Nacional Talampaya, ubicado en la provincia de La Rioja, a celebrarse el 10 de julio de 2017; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la conmemoración del 20° aniversario de la creación del Parque Nacional Talampaya –ley 24.846–, ubicado en la provincia de La Rioja, el 10 de julio de 1997, y declarado en el año 2000 patrimonio de la humanidad. Celebrada el 10 de julio de 2017.

Sala de la comisión, 12 de septiembre de 2017.

Mario D. Barletta. – Juan C. Villalonga. – Graciela Cousinet. – José A. Ciampini. –

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Vega, por el que se expresa beneplácito por la conmemoración del 20° aniversario de la creación del Parque Nacional Talampaya, ubicado en la provincia de La Rioja, a celebrarse el 10 de julio de 2017, luego de su análisis resuelve modificarlo y dictaminarlo favorablemente.

Mario D. Barletta.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por los 20 años de la creación del Parque Nacional Talampaya, en la provincia de La Rioja, el 10 de julio de 1997, ley 24.846 y declarado en el año 2000 patrimonio de la humanidad.

María C. del Valle Vega.

* Artículo 108 del reglamento.